EL SANTO TEMOR AL DÉFICIT EN LOS REGLAMENTOS DE DEUDA PÚBLICA TRANSATLÁNTICA[1]

THE SACRED FEAR OF DEFICITS IN TRANSATLANTIC PUBLIC DEBT REGULATIONS

RAFAEL NÚÑEZ RODRÍGUEZ
McGill University
rafael.nunez@mcgill.ca

Resumen: En esta investigación analizo los manuales de deuda hispanocubana publicados entre 1868 y 1898 en el contexto de la recesión iniciada en 1865 y la crisis sistémica que afectó a España y a las élites cubanas. Examino cómo estos textos interpretaron la situación financiera transatlántica durante la Guerra de los Diez Años y cómo recurrieron al lenguaje figurado como, por ejemplo, analogías entre el Estado y el individuo, alegorías corporales y metáforas económicas para humanizar una crisis de la que nunca se habría recuperación económica. Por eso, sostengo que estos recursos retóricos fueron esenciales para hacerla comprensible y configurar una narrativa accesible para la opinión pública y las élites metropolitanas.

Palabras clave: deuda colonial, Cuba, retórica económica, crisis financiera, siglo XIX

Abstract: *In this study, I analyze the Spanish-Cuban debt manuals published between 1868 and 1898 in the context of the recession that began in 1865 and the systemic crisis that affected Spain and the Cuban elites. I examine how these texts interpreted the transatlantic financial situation during the Ten Years' War and how they employed figurative language—such as analogies between the state and the individual, bodily allegories, and economic metaphors—to humanize a crisis from which there would never be an economic recovery. Therefore, I argue that these rhetorical devices were essential for making the crisis comprehensible and shaping a narrative accessible to the public and the metropolitan elites.*

Keywords: *colonial debt, Cuba, economic rhetoric, financial crisis, nineteenth century*

[1] Este trabajo fue escrito gracias al generoso soporte económico del Fondo de Investigación de Quebec (Le Fonds de recherche du Quebec).

1.- Introducción

En 1905, José Echegaray pronunció un discurso en el Congreso de los Diputados español que forma parte de la historia del parlamentarismo del país[2]. En él, el premio Nobel de Literatura y ministro de Economía aboga por la austeridad y el equilibrio fiscal[3]. Echegaray sostenía que

> De modo que no se ha mantenido el superávit primitivo, que hay un decrecimiento, y no estamos al borde del abismo, pero estamos en esa dirección: le hemos perdido el miedo al déficit y esto es un gran peligro. (Muy bien.) Para el creyente, la salvación está en el santo temor de Dios; para todo ministro de Hacienda, para los Gobiernos, para las Cámaras, para el país, que es el que en último resultado comunica aliento e impulso a las Cámaras, a los Gobiernos y a los ministros de Hacienda, la salvación está en el santo temor del déficit. (Muy bien.) Y si no queréis hacerlo santo, decid en el patriótico temor del déficit. (Risas) [4].

Para expresar esta complejidad financiera, Echegaray codifica la situación mediante un lenguaje de resonancias religiosas. Así, la caída económica se presenta como una suerte de desviación moral o "pecado" fiscal. De ahí la elección de términos como "abismo", "miedo", "peligro", "salvación", "temor de Dios" o "santo temor al déficit", que finalmente se transforman, mediante un juego retórico, en un "patriótico temor al déficit debe tener un temor semejante al miedo reverencial asociado al Dios del veterotestamentario, cuya cólera podría precipitar a la sociedad en un "abismo" bíblico reservado a quienes no acataban la voluntad del dios de la economía y de su portavoz, el ministro de turno[5]. "El santo temor" al que se refiere, sin duda, al mismo miedo periódico que atravesó la columna vertebral del Imperio Español desde las quiebras de los siglos dieciséis y diecisiete hasta las últimas crisis vividas desde 1865 hasta 1898. Entiendo el comentario de Echegaray como un antecedente de lo que Elettra Stimilli llamaba "A

[2] Esta investigación constituye una profundización de uno de los apartados de mi tesis doctoral, titulada *Formas de narrar la deuda hispanocubana: el indiano como sujeto económico (1868-1898)*, titulado "Reglamentos y tratados sobre deuda entre 1868 y 1898". En este trabajo amplío y desarrollo con mayor detalle aquel análisis. Mi tesis doctoral, fue defendida en mayo de 2024 en la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill.

[3] PASCUAL, Jordi: "El premio Nobel de Literatura Echegaray y la economía" en *Economía y Literatura*. Luis Perdices Blas y Luis Manuel Santos Redondo (eds.), Madrid, Ecobook, 2006, explora la figura del financiero y escritor, cuya actividad profesional principal la compaginó con la literatura y las matemáticas en el ámbito universitario.

[4] ECHEGARAY José: *Diario de sesiones*, 20 de noviembre de 1905, núm. 29, pp. 685- 699.

[5] En ROPERO, Alfonso (ed.): *Diccionario Enciclopédico Bíblico Ilustrado*. Barcelona: Editorial Vida, 2021, la palabra abismo aparece en distintas ocasiones y se asocia con "donde están los muertos, en el fondo del abismo (Pro. 9.18); en las regiones oscuras donde son castigados los reyes de Tiro, Babilonia y Egipto por su crueldad y orgullo".

peculiar form of faith is at the heart of worldwide economic domination" [6]. La convicción religiosa presupone la promesa de una salvación futura. Sin embargo, esta promesa oculta un mecanismo de dominación de los mercados financieros adquieren la capacidad de condicionar la política peninsular mediante la deuda, convertida así en un instrumento de poder político. Antes que Stimilli, Giorgio Agambem retoma la reflexión de Walter Benjamin en "Capitalism as religión" para señalar la profunda afinidad entre capitalismo y religión, en la medida en que ambos se articulan en torno a una forma de fe y a un mecanismo de dominación sustentado en el crédito. En este sentido, Agamben afirma: "This means that the bank, which is nothing other than a machine to fabricate and administer credit, has taken the place of the church and, by governing credit, manipulates and administers the faith—the scarce, insecure trust—that our time still has in itself" [7]. En el caso de Echegaray, esta relación adquiere una dimensión específicamente política: el poder gubernamental necesita apoyarse en el elemento religioso para articular una respuesta capaz de producir la confianza necesaria para sostener la autoridad del estado y garantizar la continuidad del orden.

Esta tendencia se registra en la historiografía, en los tratados económicos, en el periodismo, en las caricaturas y en las novelas de la época en ambas orillas del Atlántico, lo que convierte el concepto de deuda en un patrón recurrente para la generación de relatos económico-artísticos. Esta idea se refleja en parte de las conclusiones del discurso de Echegaray, ya que el mismo acepta

> No crea nadie que estos cálculos son cálculos sublimes. No tienen nada de ello; son operaciones extraordinariamente sencillas. Puede decirse que se reducen a una resta, que son de sentido común; y es que yo creo que el sentido común es el que debe dominar en todas partes, lo mismo en las relaciones de la vida, aunque de él no se haga gran derroche que en las altas esferas de la ciencia. La ciencia después de todo no emplea más recursos que el sentido común a alta precisión (risas), y en las relaciones de la vida se emplea a la altura barométrica, con sus elevaciones y descensos[8].

Echegaray desmiente la supremacía numérica de la economía para justificar decisiones que parecen inapelables. Más bien señala la simplicidad conceptual de sus

[6] Stimilli, Elettra: *Debt and Guilt: A Political Philosophy*, Bloomsbury Academic, 2019, p. 63.
[7] Agamben, Giorgio: "Capitalism as Religion". *Creation and Anarchy: The Work of Art and the Religion of Capitalism*, Redwood City, Stanford University Press, 2019, P. 70
[8] Echegaray, José: *Diario de sesiones.* p. 695.

presupuestos "una resta" que ofrece un producto que dota a la Hacienda Pública de un leve superávit. La ciencia para Echegaray es "sentido común a alta precisión", sustentado en un organismo biopolítico mensurable biológicamente, que a veces se eleva y otras veces desciende, según los ciclos del proceso económico capitalista liberal que recurrente necesita destruirse para volver a crecer. No obstante, la palabra vida aquí desconcierta, porque no se refiere al hecho biológico, por el contrario, se refiere a la cuestión económica que es reproducible, calculable y medible en sus distintos ciclos para ser explotada.

El caso del ministro de Echegaray muestra cómo el lenguaje literario es usado para enmarcar discursos financieros. En este ensayo analizo una serie de piezas periodísticas, libros académicos del siglo diecinueve y manuales de deuda hispanocubana que permiten acercarse a las vicisitudes socioeconómicas que provocaron treinta años de guerra transatlántica. Los textos que aquí examino articulan una narración que señalan una realidad fluida entre la península y Cuba. Sin duda, los textos que analizo fueron escritos desde lugares como Madrid o tras haber visitado La Habana, pero desde una perspectiva metropolitana, mayoritariamente. Esta asimetría responde a las condiciones materiales y geopolíticas que han determinado mi acceso al territorio y a los archivos cubanos.

Mi intención es analizar el lenguaje literario con que se construye el discurso económico de estos textos. El caso de Echegaray es solo el final de un largo proceso económico cíclico. Mi investigación analiza la retórica con que se construye los discursos de deuda en prensa y en libros[9]. Concretamente, mi investigación se centra en los problemas financieros que llevaba atravesando España desde 1865 con los problemas económicos debido a la reforma bancaria, posteriormente, con la revolución conocida como la Gloriosa en 1868 hasta la derrota definitiva en Cuba en 1898. Todos estos hechos provocaron una avalancha de artículos periodísticos y de textos deliberativos heterogéneos sobre la cuestión de la deuda, que he llamado "manuales de deuda". Me refiero a un conjunto de libros que narran el déficit entrelazado entre Cuba y España. Estos libros se componían de reglamentos jurídicos, peticiones parlamentarias y memorandos. Con ello se compone un archivo común sobre cómo se transmitió la

[9]Esta asimetría viene dada por la imposibilidad de visitar la isla caribeña tanto cuando empecé esta investigación por las restricciones estadounidenses y por la fragilidad de mi visa de estudios como doctorando cuando empecé esta investigación en 2020. No obstante, en 2026, las dificultades geopolíticas por las medidas de la administración de Donald Trump me han impedido visitar los archivos cubanos, y por ende, mi perspectiva se ve afectada por estas circunstancias.

situación económica en un momento de crecimiento del periodismo escrito y altos niveles de analfabetismo. Su intención era comunicar a un público muy diverso y emergente como las clases medio-burguesas decimonónicas. Tanto los unos como los otros planteaban distintas formas narrativas para exponer los problemas hacendísticos a ambos lados del Atlántico. Entiendo los estudios transatlánticos como una manera de cuestionar las fronteras nacionales, "assuming the nation-state a sort of epistemic building block".[10] Por una parte, los grados narrativos de este corpus son distintos, a veces aparecen narrativas puramente numéricas sin ningún tipo de discurso elaborado, a la crónica periodística y al artículo de opinión. Por otra parte, los manuales transmiten, desde un punto de vista financiero, los efectos perniciosos de las medidas del gobierno metropolitano madrileño, planteando soluciones a los problemas administrativos y criticando la corrupción de la Hacienda Pública hispanocubana.

En primer lugar, este tipo de literatura económica tiene su tradición en los libros de texto universitarios de la época, por ejemplo, Eustaquio Toledano publicó *Curso de instituciones de Hacienda pública en España* publicado en 1863. La prensa periódica narró las crisis económicas e intentó comunicar las maneras más creativas posibles a las noticias financieras en un momento de altos niveles de analfabetismo[11]. Las noticias económicas hicieron correr auténticos ríos de tinta y decenas de páginas. Autores como José S. Bazán hicieron de este género literario un vehículo comunicativo muy útil para hacer legible la crisis económica a la opinión pública. Sus artículos sobre países como Inglaterra, Francia, Turquía, España, Estados Unidos de América, Egipto, el Imperio Austrohúngaro, Rusia, Portugal e Italia son extremadamente útiles para entender el interés creciente de un público lector sobre asuntos financieros. Las piezas de Bazán fueron publicadas entre el 27 de mayo de 1876 y el 27 de enero de 1877 en el periódico *La producción nacional*, tituladas "las deudas públicas de todas las naciones". En segundo lugar, el periodismo económico cristalizó en una serie de libros que se publicaron durante todo el siglo diecinueve. Algunos de los títulos proponíann soluciones para la deuda; otros consistían en reglamentos con vinculación legal, y otros buscaban convencer a las élites metropolitanas

[10] Enjuto-Rangel, Cecilia, Sebastiaan Faber, Pedro García-Caro y Robert Newcomb, (eds.): *Transatlantic Studies: Latin America, Iberia, and Africa.* Liverpool University Press, 2019, p. 3.
[11] Mi fuente principal ha sido la Hemeroteca Digital Nacional de España.

de que rebajaran las exigencias fiscales impuestas desde Madrid. Estos títulos están precedidos por otros textos de carácter académico[12].

Metodológicamente, para interpretar cómo se estructuran distintas narrativas sobre la deuda, mi acercamiento es parte de la nueva crítica económica, que propone un análisis de la presencia de lenguaje económico en literatura y de cómo la economía usa el lenguaje figurado para comunicar sus procesos. Un principio de esta reflexión lo estableció Jacques Derrida en su artículo *Economimesis* (1981). Derrida explicó "que la economía y la política forman parte de todos los discursos de lo bello" (1) [13]. La copia de los procesos socioeconómicos en el arte se establece en el lenguaje como receptor de la producción material, buscando relatar símbolos que las finanzas han querido borrar de las relaciones humanas. Esta reflexión establece la crítica económica literaria, conocida como *New Economic Criticism*, y se refiere al volumen *The New Economic Criticism: Studies at the Intersection of Literature and Economics* (1999), editado por Martha Woodmansee y Mark Osteen.

En el mundo anglosajón, la primera oleada incluyó trabajos como *The Economy of Literature* de Marc Shell, donde argumenta que "literary works are composed of small tropic exchanges or metaphors, some of which can be analyzed in terms of signified economic content and all of which can be analyzed in terms of economic form"; la crítica económica busca "understand the relation between such literary exchanges and the exchanges that constitute the political economy" [14]. Luego, *The Economics of the Imagination* de Kurt Heinzelman estudió "the way in which literary writers use this fictive economic discourse… as an ordering principle in their work" [15]. Woodmansee y Osteen sostienen que política económica y literatura se separaron cuando la teoría neoclásica y la burguesía partieron el conocimiento en pequeñas parcelas productivas; sin embargo, la novela popular a mediados del siglo XVIII volvió a unir ambos temas. Nancy Armstrong subraya que la novela codifica las esferas públicas y privadas ante la emergencia de la clase social.

[12] He podido rastrear otros títulos como estos en países como México, Argentina, Honduras, Colombia y Perú.
[13] DERRIDA, Jacques: "Economimesis". *Diacritics*. Traducido por R. Klein, vol. 11, núm. 2, Summer 1981, pp. 3-25.
[14] SHELL Marc: *The Economy of Literature*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1978, p. 7.
[15] HEINZELMAN Kurt: *The Economics of the Imagination*. University of Texas Press, 1980, pp. 11–12.

Para Woodmansee y Osteen, esta escuela analítica nace desde la deconstrucción y la semiótica que fueron importantes.

En el mundo hispánico, Enrique Sosa publicó *La economía en la novela cubana del siglo XIX* sobre las plantaciones y la modernización de los ingenios. Romero Hinojosa Smith en *Money in the Novels of Galdós* y Nicole Barraza en *Follow the Money* estudiaron la relación entre dinero y narrativa, mientras Jo Labanyi, en *Gender and Modernization in the Spanish Realist Novel*, articuló un espacio entre los estudios económicos y los estudios culturales para mostrar cómo las ideas financieras influyen en los procesos de formación nacional. Noël Valis, en *The Culture of Cursilería*, analizó la formación de la clase media a través del crédito. Trabajos como *Ficciones del dinero* 2014, de Alejandra Laera, y *Capital Fictions* 2013, de Ericka Beckman, han analizado la representación económica en Argentina, Cuba, Venezuela y Colombia. Estos dos estudios ayudaron a revitalizar el campo de manera innovadora reformulando el campo desde la teoría crítica y mirando más allá del campo canónico nacional y de márgenes temporales concretos. Especialmente, Laera usa la analogía para comparar narrativas decimonónicas y otras que se generaron en la Argentina reciente poscorralito. Inma Ridao Carlini, en *Rich and Poor in Nineteenth-century Spain*, y Sara Muñoz Muriana han investigado sistemas bancarios, prostitución y usura como circulación monetaria. Nicholas Wolters, en *Masculine Figures*, estudió la moda masculina y el papel comercial de escritores. En el caso de Puerto Rico, Richard Rosa ha estudiado en diversas novelas la representación del crédito, la economía y la circulación monetaria, así como la venta de bonos estatales. También ha analizado cómo Andrés Bello, desde Londres, escribía poemas con una evidente intención comercial. Es necesario reconocer que el profesor Rosa ha desarrollado su propia escuela de análisis económico, de la cual han surgido numerosos estudiantes que han aprendido y continuado este enfoque literario.

Este marco teórico permite aproximarse a los textos desde una perspectiva económica y predominantemente poscolonial. De ahí que mi artículo profundice en las retóricas de la deuda, descodificando metáforas económicas corporales como la de la «madre patria» y las tácticas persuasivas utilizadas para transmitir noticias financieras. Sobre todo, pretende mostrar cómo el lenguaje económico se incorpora al discurso

deliberativo mediante recursos literarios que contribuyen a encubrir determinados intereses materiales.

2.- Un contexto necesario: historia política de un desastre

En *Las venas abiertas de América Latina* (2004), Eduardo Galeano señala que el auge azucarero cubano tuvo una dimensión geopolítica, pues sólo se consolidó tras la Revolución haitiana (1791-1808), cuando Cuba "rápidamente se convirtió en la primera proveedora del mundo" [16]. Junto al azúcar, la isla se benefició de la producción cafetalera, que hacia 1862 casi igualó la exportación azucarera. Sin embargo, esta riqueza derivaba de "las ventajas que se pueden sacar de la desgracia ajena" [17]. Las guerras entre 1868 y 1898 supusieron un gasto de "no menos de 250 millones de pesos", sin contar las pérdidas productivas, lo que dañó gravemente la Hacienda española[18].

La llegada del general Francisco Serrano a Cuba en 1859 buscaba apaciguar a las élites criollas e impulsar reformas político-administrativas, tributarias y abolicionistas. Juan de Blas, en *Desastres financieros*, reclamó reformas aduaneras nunca atendidas [19]. El auge económico cubano, sin embargo, generó una "engañosa fortuna que sellaba la dependencia de Cuba" [20]. La introducción del azúcar de remolacha francés deprimió los precios internacionales, provocando la caída del sector cubano[21]. Según Moreno Fraginals, a mediados del siglo XIX, el azúcar de remolacha se perfeccionó rápidamente, mientras el azúcar de caña "se producía con mayor lentitud y generaba menos beneficios" [22]. El descontento desembocó en pronunciamientos militares que culminaron el 10 de octubre de 1868, cuando Carlos Manuel de Céspedes declaró la independencia y liberó a sus esclavos[23]. Enrique Pardiñas y Barreiro, en *Memoria sobre la creación de servicios*, atribuye los orígenes de la pobreza cubana a la insuficiencia de los recursos del Tesoro tras el inicio de la guerra [24].

---

[16] GALEANO, Eduardo: *Las venas abiertas de América Latina*. 1978. Siglo XXI editores, 2004, p.92.
[17] GALEANO, Eduardo: *Las venas abiertas de América Latina*, p. 92.
[18] AMORES CARREDANO, Juan Bosco: *Cuba y España 1868-1898: El final de un sueño*. Eunsa, 1998, p. 121.
[19] BLAS, Juan de: *Desastres financieros La deuda pública su unificación y extinción*, Madrid, 1898, p. 104
[20] GALEANO, Eduardo: *Las venas abiertas de América Latina*, p. 95.
[21] GALEANO, Eduardo: *Las venas abiertas de América Latina*, p. 55.
[22] MORENO FRAGINALS, Manuel: *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*. 1995, p. 34.
[23] FERRER, Ada: *Cuba: An American. History*, Nueva York: Scribner, 2021. p. 129.
[24] PARDIÑAS Y BARREIRO, Enrique: *Memoria sobre la creación de servicios y ulteriores trabajos junta de deuda, Habana imprenta de gobierno y capitanía general*. 1885, p. 5.

Los conflictos entre Cuba y España pasaron por tres grandes fases: la Guerra de los Diez Años (1868-1878), la Guerra Chica (1879-1880) y la reanudación de hostilidades en 1895 hasta la independencia en 1898. Los gobiernos conservadores y liberales, desde Cánovas del Castillo hasta Sagasta o Azcárraga, sostuvieron una maquinaria bélica cuyo coste fue "de no menos de 250 millones de pesos" [25]. La militarización del conflicto es solo una consecuencia de las deudas históricas con Cuba que Josep Fradera señala el momento cuando "el sistema entra en crisis" entre 1700 y 1806[26]. El problema solo se fue agravando con el tiempo hasta los conflictos armados ya mencionados. A ello se sumó el crecimiento de la deuda pública entre 1853 y 1881, impulsado por gastos extrapresupuestarios derivados de las desamortizaciones, que aumentaron en 7 000 millones[27]. El año 1868 resultó clave por la falta de ingresos vinculada tanto a la guerra en Cuba como a los conflictos carlistas. Inés Roldán Montaud (1997) cifra el daño económico de la guerra secesionista entre 2 000 y 3 000 millones de pesetas. La reforma de Raimundo Fernández Villaverde obligó a asumir la deuda como daños de guerra, acentuando la depreciación monetaria[28].

Jesús Martín Niño indica que los gobiernos recurrieron a la emisión de 9 300 millones de pesetas a cargo del Banco Español de Cuba, pese a que en 1869 Segismundo Moret ya advertía de que emitir deuda implicaba hipotecar el futuro nacional[29]. En 1874, Cuba tenía una deuda de 500 millones de pesetas, y aun así el gobierno emitió otros 20 millones, suscritos por el Banco Español al finalizar la guerra de 1878[30]. Moreno Fraginals añade que los daños alcanzaron también a las rutas marítimas y al tránsito monetario entre ambas orillas. Las élites peninsulares fueron las únicas beneficiadas, cargando al Estado operaciones ruinosas como la conquista de Santo Domingo[31].

[25] Amores Carredano, Juan Bosco: *Cuba y España 1868-1898* p.121.
[26] Fradera, Josep M: *Colonias para después de un imperio*, ediciones Bellaterra, 2005, p. 361.
[27] Comín, Francisco: *Las crisis de la deuda soberana*, Catarata 2016, p. 169
[28] Roldán de Montaud, Inés: "Guerras y finanzas en la crisis de fin de siglo: 1895-1900", *Hispania*, Vol. 58, núm. 2, 1997, pp. 32-33.
[29] Martín Niño, Jesús: *La Hacienda española y la revolución de 1868*, 1972, p. 67
[30] Comín, Francisco: *Las crisis de la deuda soberana*, p. 172
[31] Moreno Fraginals, Manuel: *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*. 1995, p. 136.

La deuda española se desbordó: pasó de 1 404 millones en 1864-1865 a 1 726 millones en 1866-1867[32]. En 1867, Pascual Madoz escribió al general Prim: "La situación del país, mala, malísima. El crédito, a tierra" [33]. Entre 1867 y 1872, la deuda aumentó de 5 577 a 7 929 millones, un 42%[34]. Aunque Gabriel Tortella la describe como "deprimida, no dramática" (274) [35], el ministro Salaverría debió repudiar parte de la deuda en 1876, elevando aún más la carga financiera del Estado[36]. Carlos Serrano, en *Final del imperio*, argumenta que la guerra en Cuba formaba parte del proyecto de conservación capitalista español[37]. La protección de los intereses oligárquicos llevó a mantener el conflicto aun a costa de devastar la economía cubana. El colapso financiero provocó "pánico" y permitió a los especuladores enriquecerse con rápidos "pelotazos" [38]. La extracción económica de Cuba dependió de los indianos —inmigrantes que hicieron su fortuna en ultramar— que controlaron aduanas y actividades lucrativas, incluyendo la trata esclavista. El *Empréstito de Cuba* muestra que López, Calvo y Cabezas, del Banco de Castilla, se beneficiaban de los ingresos aduaneros hipotecados al pago de la deuda[39]. La corrupción colonial, ampliamente estudiada por Alfonso Quiroz, se refleja en el escándalo de contrabando en la aduana de Cárdenas en 1876, con pérdidas fiscales de "1 777 094 pesos" [40]. Manuel Asensio y Llorente propuso estrategias comerciales que fomentaran un sentimiento patriótico español para frenar la creciente identidad cubana.

Uno de los principales problemas para la formación del sujeto político cubano fue la corrupción sistémica de la isla y del mismo sistema colonial transatlántico y transpacífico. Incluyo a Filipinas como modelo de corrupción colonial, ya que Josep Fradera se refiere "a la corrupción desde abajo respondía a un modelo endémico de corrupción inspirado-conspicua y masivamente desde arriba" [41]. En Cuba, la situación se

---

[32] SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: "El trasfondo económico de la Revolución", *Revista de Occidente*, 1968, pp. 53.
[33] MORENO FRAGINALS, Manuel: *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, p. 249.
[34] TEDDE DE LORCA, Pedro: "José Echegaray en su 150 aniversario", *Cuadernos de información económica*, núm. 229, 2012, pp. 175.
[35] TORTELLA CASARES, Gabriel: *Los orígenes del capitalismo en España: banca, industria y últimas explicaciones y programa vigente en la Universidad Central*. Madrid, Editorial Tecnos, 1975, p. 274
[36] COMÍN, Francisco: *Las crisis de la deuda soberana*, pp. 93-94.
[37] SERRANO, Carlos: *Final del imperio. España 1895-1898*, Siglo XXI, 1984, p. 25.
[38] SERRANO, Carlos: *Final del imperio. España 1895- 1898*, p. 93
[39] *Empréstito de Cuba: Colección Legislativa*. Habana/ Impr. del gobierno y capitanía general, 1876, p. 4
[40] *Empréstito de Cuba: Colección Legislativa*, p. 110
[41] FRADERA, Josep M: *La nación imperial: derechos, representación y ciudadanía en los imperios de Gran Bretaña, Francia, España y Estados Unidos (1750-1918)*, Edhasa, 2015, p. 215.

encontraba agotada por la imposibilidad de reformas que llegaron tarde, insuficientes y mal[42]. Francisco Moreno en su famoso *El país del chocolate* afirmaba que a Cuba se iba a robar[43]. Ramón Meza en novelas como *Mi tío el empleado* retrataba las corruptelas de los españoles y las distintas oleadas de inmigrantes que llegaban a la isla con esa precisa intención: enriquecerse en el menor tiempo posible. En 1896, Rafael G. Eslava denunció en *El billete de banco* que la inacción política ante la corrupción, lo que agravó la deuda entre España y Cuba[44]. El arresto del subteniente de Hacienda Carlos Cuervo Arango ejemplifica estos abusos[45]. Eslava insistía en que la metrópoli debía preparar a las colonias "para la vida del derecho, no explotarlas" (9) [46]. La estrategia colonial contribuyó también a la crisis interna española, cuya deuda alcanzó niveles insostenibles en 1897. Tras la derrota en 1898 y el Tratado de París, España cedió Cuba a Estados Unidos. Las pérdidas económicas ascendieron a 4 560 millones en gastos de campaña y 420 millones en material militar[47]. Murieron además 15 700 soldados peninsulares y 2 430 770 españoles antillanos[48]. En este contexto, las novelas estudiadas reflejan sólo una fracción del colapso que se perfilaba y resaltan la importancia de examinar los reglamentos y tratados económicos que articulan estos procesos.

3.- Prosa económica en la prensa y en los tratados sobre deuda entre 1868-1898

Cronológicamente, los primeros textos universitarios sobre la deuda son las obras de José Canga Argüelles a principios del siglo diecinueve, y más tarde, el curso de Eustaquio Toledo. En primer lugar, Canga Argüelles publicó *Diccionario de Hacienda*, en 1833, en dos volúmenes, donde mostraba una historia de la deuda pública española. Según Argüelles "las deudas son un mal grave para las naciones lo mismo que para las familias y solo por un trastorno de ideas pueden algunos políticos sostener su utilidad y aun

[42] FRADERA, Josep M: *Colonias para después de un imperio*, 2005, p. 658.
[43] MORENO, Francisco: *El país del chocolate: la inmoralidad en Cuba.* 1887
[44] ESLAVA, Rafael G: *La crisis monetaria y el Banco Español*, Habana: Imp. Teniente Rey, 1893, p. 6
[45] ESLAVA, Rafael G: *La crisis monetaria y el Banco Español*, p. 8.
[46] ESLAVA, Rafael G: *La crisis monetaria y el Banco Español*, p. 9.
[47] VARELA ORTEGA, José: "La España política de fin de siglo", *Revista de occidente*, núm. 202-203, 1998, pp. 43-77.
[48] VARELA ORTEGA, José: "La España política de fin de siglo", pp. 43.

mirarlas como una mina inagotable de riqueza" [49]. Esta permeabilidad entre el ámbito literario y el económico no afecta sólo a los reglamentos y los tratados de deuda, sino que se encuentra también en los textos literarios y se refleja en la manera en la que narran los procesos económicos. Esta retórica ha justificado la caída de gobiernos, como el "largo de Leopoldo O'Donnell", debido a que la situación económica se convirtió en insoportable[50]. La legislatura duró entre 1858 y 1863; el mandato se caracterizó por distintas guerras coloniales y una política de distracción social, empleando la prensa para crear esa falsa imagen de dominación. Además, Eustaquio Toledano también narró la deuda como una enfermedad "que las deudas son el más grave mal para las naciones como para las familias" [51]. Estos tropos formarán parte de los discursos de la deuda tanto en prensa como en los manuales de deuda que más tarde estudio. Sin embargo, es una metáfora recurrente que encuentra su inicio en la educación universitaria en el siglo diecinueve.

La prensa se convierte en un caldo de cultivo para distintas estrategias narrativas que articularon maneras de hacer legible la deuda. Presentado ahora distintas estrategias, desde la crónica parlamentaria, la publicación de los presupuestos y diversos artículos de opinión, donde se plasma un lenguaje bastante codificado literariamente. Sin embargo, esta periódica manera de retrotraer discursos económicos ante la opinión pública favorece el interés de editores de imprimir distintos volúmenes sobre esta cuestión tan acuciante. Desde la prensa las cuestiones políticas sobre la deuda empezaron a ocupar las páginas de los periódicos. Manuel Alonso Martínez intervienen en la vida pública con artículos extensos como por ejemplo "Del Establecimiento del Crédito Territorial en España" publicado en 1868[52]. En ese artículo Alonso Martínez se preguntaba el por qué España no había desarrollado instituciones de crédito para el desarrollo empresarial peninsular:

> Casi todas las naciones de Europa cuentan entre sus instituciones de crédito, uno o más bancos hipotecarios. El pueblo español no tiene ninguno, a pesar de su inmensa deuda hipotecaria, y de que su riqueza consiste principalmente en su

[49] CANGA ARGÜELLES, José: *Diccionario de Hacienda con aplicación a España (1833-1834)*, 1833, p. 398.
[50] Leopoldo O'Donneñl y Joris, capitán general en Cuba, primer ministro durante distintos periodos entre 1856 y 1866. Responsable de la "masacre de la escalera" donde murieron miles de esclavos en 1844.
[51] TOLEDANO, Eustaquio: *Curso de instituciones de Hacienda pública en España: con arreglo a las últimas explicaciones y programa vigente en la Universidad Central*, 1860, p. 601.
[52] ALONSO MARTÍNEZ, Manuel: "Del establecimiento del Crédito territorial en España", *Revista de España*, 1-1868, núm. 1, pp. 249- 282.

> suelo; es decir, que está privada de aquella poderosísima palanca económica la nación que la necesita más[53].

El préstamo de dinero a crédito es para el político una gran palanca, es decir, un mecanismo para no depender exclusivamente de la capacidad productiva del suelo. Aquí el lenguaje figurado se compone de la antonomasia "el pueblo español" en singular sin reconocer la pluralidad de subjetividades políticas que conviven en ese momento bajo la Corona borbónica. Además, tampoco especifica qué organismo estatal o qué conjunto de la población provocaron esa "inmensa deuda hipotecaria". El artículo de Alonso Martínez no es más que un llamado a la construcción de nuevas instituciones que permitan crear la nación a través del crédito, ya que otras naciones como Francia se basaban en eso su economía.

Siguiendo a Deirdre McCloskey en *The Consequences of Economic Rhetoric*, la economía como las humanidades buscan plasmar una narrativa racional-científica que ayude a persuadir[54]. Esa narrativa puede ser expresada puramente por números, por palabras o entremezclando ambos. Una forma de narrativa alfanumérica son los presupuestos. Era muy común en el siglo diecinueve que los periódicos publicasen gráficas con entradas alfanuméricas en diarios como, por ejemplo, *La guía de forasteros* que publicó distintas gráficas procedentes del Ministerio de Hacienda donde se hacía conocer a la ciudadanía las complejidades financieras del momento, publicando directamente los presupuestos en los periódicos sin interpretación alguna. Estas gráficas contienen la jerga financiera de difícil acceso para el gran público, porque era destinado al público más experto. He aquí una narrativa de deuda muy interesante y es pensar en el mismo mecanismo del débito siempre a futuro. Una vez las entradas dice en 1868 "dos terceras partes del capital en acciones del préstamo nacional de 1821", es decir, desde un punto de vista narratológico, esta voz se trata de una analepsis literaria, me refiero a que es un breve viaje al pasado, donde se hipotecó el futuro de la naciente nación española y está ahora ya avanzado el tiempo, es reclamado el pago de la deuda[55]. La referencia al Trienio Liberal no es inocente. Ya Benito Pérez Galdós en el prologuillo de *La Fontana de Oro*, publicada

[53] Alonso Martínez, Manuel: "Del establecimiento del Crédito territorial en España", p. 250.
[54] McCloskey, Deirdre N: *Measurement and Meaning in Economics. The Essential Deirdre McCloskey*, Editado por: by Stephen Thomas Ziliak, Cheltenham, E. Elgar, 2001, p. 21.
[55] *La guía de forasteros,* p. 694.

en 1871, usa esta analogía para mostrar el experimento político que acabó con la restauración del absolutismo fernandino, la pérdida de virreinatos continentales y la situación de crisis sistémica que propiciaría la derrota imperial[56]. Para mayor claridad, en el Trienio Liberal hubo una crisis política, una crisis financiera, una crisis territorial que se replicó en 1868 y dicha analogía es vital para entender la referencia al pasado que se hace en el diario *La Nación*.

Otros periódicos elaborar contradiscursos a los presupuestos de Hacienda con una crítica bastante ácida del manejo de los capitales gubernativos en manos de los mercados internacionales. *La Nación* publicó el 2 de enero de 1868 un extenso editorial, donde se quejaba de que el Estado solo "piensa, habla, obra, vive, digiere, negocia y todo lo hace por él" [57]. Todos estos verbos se refieren al Estado que excluye a las mayorías para favorecer a las grandes fortunas. Además, articula una metáfora ecológica del Estado como metabolismo que actúa con una razón de esta biopolítica consumir para legislar para poder ejercer su poder y existencia basado en la negociación continua de su propia supervivencia. Sin embargo, en su accionar solo cabe un existir metaestatal porque solo obra para sí. Tanto es así que el editorial sostiene que en la Hacienda pública solo se sostiene los intereses de:

> Capitalistas extranjeros jueguen con la buena fe española; que se abran o cierren determinadas bolsas; que especuladores avaros celebren juntas y reuniones; todo ha de importarnos bien poco. Liquidación definitiva de la deuda; su amortización constante y sistemática; reducción en grande escala de gastos improductivos y aumento y equitativa distribución de los reproductivos, que es lo que constituye la verdadera idea de economías; cumplimiento religioso de las obligaciones; abolición de monopolios y estancos; sustitución, mientras otra cosa no sea posible, de impuestos onerosos , y sobre todo , del de consumos; y libre discusión de todos los actos económicos: tal es en este punto el objeto de nuestras aspiraciones[58].

Seguramente, se podría referir tanto a los indianos enriquecidos que fueron los fundadores de las instituciones de crédito, o también a los mercados internacionales

[56] Los hechos históricos o novelescos contados en este libro, se refieren a uno de los períodos de turbación política y social más graves e interesantes en la gran época de reorganización, que principió en 1812 y no parece próxima a terminar todavía. Mucho después de escrito este libro, pues sólo sus últimas páginas son posteriores a la Revolución de Septiembre, me ha parecido de alguna oportunidad en los días que atravesamos, por la relación que pudiera encontrarse entre muchos sucesos aquí referidos y algo de lo que aquí pasa; relación nacida, sin duda, de la semejanza que la crisis actual tiene con el memorable período de 1820-23. Esta es la principal de las razones que me han inducido a publicarlo. B. P. G. Diciembre de 1870.

[57] *La Nación*, 2-1-1868, p. 1.

[58] *La Nación*, 2-1-1868, p. 1.

como compradores de deuda nacional española. Lo cierto es que esta cita ofrece una serie de motivos sobre la deuda que se adentran en temas como la deuda como religión civil, ya que se debe cumplir con las obligaciones con cuidado santo para no incumplirlas, pero también, a como habla de la arbitrariedad de los mercados que parecen tener una voluntad propia ya que estén o no disponibles siempre especulan con avaricia. Eso conlleva a la crítica de la deuda desde la moral y el pago de intereses excesivos, lo que conlleva usura.

Otras veces la deuda era narrada, legislada y acotada a través de leyes que se daban a conocer en los periódicos. Con ello, se regulaba el gasto y se aplicaban medidas de austeridad. Entre otros periódicos, *La constancia*, el 31 de enero de 1868, publicaba la aprobación de los presupuestos y un reglamento que en su artículo primero proponía

> Artículo 1.º Los gastos de todos los servicios del Estado durante el año económico de 1.º de julio de 1868 a 30 de junio de 1869 se presuponen en la cantidad de 263.005.296 escudos, distribuidos por capítulos y artículos según el estado adjunto letra A.

Con dicha ley de presupuesto se pretendía recortar todo lo adeudado por el Estado que era

> Comparación.
> Importan los gastos..... 263.005.296
> Ídem los ingresos..... 258.202.479
> Déficit. . . 4.804.817

Entre las medidas de austeridad estuvo la desamortización de tierras que recoge el artículo 11: "se autoriza al Gobierno para proceder desde luego a la venta de los montes del Estado exceptuados por la desamortización por razones forestales, reservando solamente los que tenga una grande y reconocida importancia" [59]. Con esta ley de presupuesto, la deuda se convierte en un concepto performativo, que puede remodelar y mercantilizar la naturaleza como objeto de mercado. Con ello, se establece una jerarquización económica y productiva. La deuda es la prioridad más elevada del gobierno, ya que puede provocar que capitalistas extranjeros jueguen con el bienestar, pero también modifica territorios, ya que su venta y comercialización benefician el arreglo de la deuda.

[59] *La Nación*, 2-1-1868, p. 1.

Sin embargo, el 18 de septiembre de 1868 se produce la revolución que provoca la abdicación de Isabel II. Desde ese momento pasó a llamarse la Hacienda revolucionaria en los periódicos. Lo que se pretende es una reformulación y consolidación para que una vez reestructurada, el gobierno pueda tener las manos más liberadas. En el periódico *Los sucesos* se habla de la necesidad de que la Hacienda revolucionaria tuviera las manos libres para evitar las continuas bancarrotas borbónicas. Para moderar estos agresivos flujos el artículo 6 propone "constituir en el Banco de España, antes de vencer el primer trimestre, una garantía de pagarés de compradores de bienes desamortizados, suficientes para responder desde luego al año de los dos primeros semestres y del primer plazo de la amortización" [60].

La situación obliga a planes especulativos sobre soluciones que garanticen la supervivencia de las instituciones bancarias. La situación solo se agravó. *La Iberia*, el 11 de noviembre de 1869, publicó una noticia titulada "Junta de deuda pública" [61]. En esa noticia se informa de la reunión de dicho organismo "para evitar entorpecimientos y regularizar este servicio, solo se admitirán las carpetas que se hallen extendidas en los ejemplares impresos que se vendan...". Esta noticia menciona este organismo como un sujeto político que se articula alrededor de la deuda, el sustantivo entorpecimientos otorgándole la capacidad de movimiento. Maurizio Lazzarato en *The Making of the Indebted Man* comenta que la deuda produce subjetividades[62]. Los sujetos políticos abstractos como las Juntas de deuda se ven sometidos a realidades transnacionales como las que Lucy Cavallero y Verónica Gago comentan. Estas individualidades no se pueden aislar de su contexto, ya que se insertan en dinámicas geopolíticas que se sirven de las diferencias raciales para obligar a la mujer a servir como productora de naturaleza humana para explotar en los campos, a los esclavos racializados como obra de mano barata y para organizar la sociedad entre clases sometidas a jerarquías socioeconómicas que garantizan el control social[63].

[60] *Los Sucesos*, p. 2. 30-10-1868.
[61] *La Iberia*, 7-11-1868
[62] LAZZARATO Maurizio: *The Making of the Indebted Man: An Essay on the Neoliberal Condition*. Translated by Joshua David Jordan. South Pasadena: MIT P. 2012. p. 2
[63] CAVALLERO, Lucy y GAGO, Verónica: *Una lectura feminista de la deuda: vivas libres y desendeudadas nos queremos*. Buenos Aires, Tinta Limón, 2021, p. 17.

La voz de la deuda se presenta para manifestar que más que arreglar la deuda, el ministro consigue "desarreglos (Laureano) Figuerola", lo que refuerza la idea de la incapacidad del ministro, ya que yacía dormido en un estado ansioso[64]. José Elías afirma en 1869, en *La crisis en España y sus remedios*, "la crisis se caracteriza por una perturbación en los negocios y suspende o paraliza las transacciones. La verdadera crisis es intensa, pero pasajera. Cuando la crisis se prolonga en un país, puede degenerar en enfermedad crónica y determinar la aniquilación y la ruina" [65]. Las turbulencias provocadas por la deuda acaban dejando inmóvil a quien la sufre en distintas estructuras sociales y esto se metaforiza con un desajuste metabólico donde algunos se quedan dormidos y otros sufren la parálisis del sistema financiero.

La independencia española continúa esta idea de explicar la economía como un sistema relacional, para comenzar a defender la austeridad como única manera para solventar el déficit crónico: "Se dice que las economías no son un sistema, y yo creo, por el contrario, que son un gran sistema, pues solo con reducir a sus justos límites el excesivo número de empleados que tenemos, haría una respetable economía en el presupuesto, que es de notar debía siempre tener consignada" [66]. Esta forma de narrar el déficit enlaza con las anteriores que explica la economía como un ser vivo y a la deuda como una enfermedad. En *El centinela del pueblo*, el 4 de junio de 1869, la enfermedad se diagnostica como cáncer: "Para extirpar ese cáncer de inmoralidad que corroe el cuerpo social de esa desventurada nación, no necesita el pueblo hacer grandes esfuerzos; reúna" [67]. Esta cita resulta muy falaz, ya que, dentro de ese sistema económico, ese "cáncer" solo podría curarse, según el liberalismo latente en las propias palabras citadas, mediante el despido de trabajadores de la administración: los conocidos *cesantes*.

---

[64] *La Opinión Nacional.* 5-2-1869, p. 1.

[65] DE MOLINS, José Elías: *La crisis en España y sus remedios.* Barcelona, Barcelonesa, 1904 p. 22.

[66] *La Independencia española.* 31-3-1869, p. 1.

[67] Precisamente, una lectura de la deuda como un cáncer El instrumento central para que todo funcione bien en este ámbito es el libro de cuenta, cuya misión es "anotar las operaciones … el mismo día que se ejecuten" (23) y que puede compararse con la narración que el marqués emprende. se encuentra presente en mi artículo "El cuerpo enfermo nacional en *Los Pazos de Ulloa* (1886) y *La madre naturaleza* (1887)." *Revista de Estudios de Género y Sexualidades / Journal of Gender and Sexuality Studies*, vol. 48, núm. 2, 2022, pp. 43-58. *Project MUSE*, https://muse.jhu.edu/article/878735.

El primer *Reglamento de la secretaría de la junta de la deuda* del tesoro de la isla de Cuba que he podido rastrear entre 1868 y 1898 se publica en 1874. Este tratado se abre en primera persona y resume la experiencia en la Secretaría de Junta que su autor, el marqués de Cervera, atesora [68]. El papel fundamental de este reglamento era organizar el trabajo del personal de las oficinas, como se ejemplifica en los artículos 173- 179, en los que se contemplan el necesario uniforme que los empleados públicos necesitan para legitimar estas oficinas.

Además, se enumeran una serie de medidas que podrían contribuir al buen funcionamiento de las oficinas ultramarinas, como una reordenación forzosa y un protocolo para sustituir al contador y evitar conductas poco edificantes[69]. El instrumento central para que todo funcione bien en este ámbito es el libro de cuenta, que tiene como misión "anotar las operaciones … el mismo día que se ejecuten", y que puede compararse a la narración que el marqués emprende. Como en un libro de doble entrada, este reglamento se basa en la experiencia empírica de su autor para evidenciar los hechos, y a pesar de pertenecer a un género económico, se abre a momentos de narración creativa que contribuyen en la formación de subjetividades que nacen para encarnar y dar voz a la deuda[70].

Entre 1876 y 1877, José S. Bazán publicó en el periódico *La producción nacional* una serie de cuarenta artículos para narrar la deuda de varios países europeos, donde expone su idiosincrasia y rastrea su origen en cada uno de ellos[71]. En el caso de la deuda española, Bazán publicó "El arreglo de la deuda pública" el 29 de julio de 1876. Con ello, buscaba ofrecer al lector un panorama de los problemas que acarreaba la situación económica:

> las bancarrotas son hoy, políticamente hablando, más desastrosas para los pueblos que las antiguas guerras de conquista. España puede pagar

[68] CERVERA, Marqués de: *Reglamento de la secretaría de la junta de deuda del tesoro de la isla de Cuba*, Imprenta militar de la viuda de soler y comp, 40, 1874, p. 2.
[69] CERVERA, Marqués de: *Reglamento de la secretaría de la junta de deuda del tesoro de la isla de Cuba*, pp. 13-14
[70] CERVERA, Marqués de: *Reglamento de la secretaría de la junta de deuda del tesoro de la isla de Cuba*, pp. 23.
[71] No he podido encontrar ninguna biografía de José S. Bazán. Sin embargo, la hemeroteca digital nacional de Madrid me ha permitido rastrear parte de su biografía. Según el diario, *La Correspondencia de España* publicado el 31 de marzo de 1867, el número 3347, en la página 2. Bazán fue cónsul de España en Inglaterra. En este periódico se mencionaba una memoria que presentó al Ministerio de Estado, donde se detallaban datos sobre la deuda británica en 1866, que ascendían hasta 67 812 292 millones de libras esterlinas. Esto explicaría la serie de artículos que publicó en *La producción nacional* sobre la deuda en los distintos países europeos. Más adelante, se pude rastrear su carrera diplomática, ya que fue cónsul general como demuestra *La Iberia*, en su edición del 17 de octubre de 1889 en la página 2. Bazán también fue autor de distintos libros, como *Las instituciones federales en los Estados Unidos* publicado en 188.

> desahogadamente el tercio de los intereses de su deuda, por pocos progresos que haga en el camino de una buena administración. Todos los partidos, todos los Gobiernos, todos los españoles estamos interesados en verla libre, honrada, influyente en los consejos de Europa, próspera, tranquila y feliz, en su propia casa; nada de lo cual podrá conseguir mientras esté agobiada por las deudas, y amenazada por el descrédito[72]. (146)

Las distintas crisis económicas que habían afectado a las arcas públicas a partir de principios del siglo XIX representaban una amenaza más significativa que las guerras para la preservación de los territorios de ultramar. La cita anterior yuxtapone la guerra y la deuda como formas de dominación colonial. La cuestión del dominio colonial que Anthony Pagden documenta desde el siglo XVI implicaba la capacidad de España para poder tomar ilimitadamente los recursos de sus colonias ilimitadamente sin necesidad de justificación alguna[73]. Elvira Vilches ha documentado como tanto los textos legales como los literarios participaban de estas cuestionas durante la modernidad temprana[74]. Sin embargo, en el siglo XIX esta relación había cambiado. La deuda era más temida que la guerra, porque delineaba la capacidad para maniobrar, enviar tropas o para la administración de los territorios coloniales de los Virreinatos. En este proceso de sometimiento, la administración desempeña un papel fundamental para extraer el valor de Cuba y así aumentar su deuda. Enrique Dussel muestra esta estrategia de los países metropolitanos hacia sus colonias, donde el belicismo se convierte en una solución común cuando la deuda impacta la economía metropolitana" [75]. Dussel refuerza su argumento diciendo que "la deuda debe pagarse, aunque el deudor muera en la pobreza" [76]. El Gobierno metropolitano fracasó en su intento de someter a la insurgencia cubana mediante la guerra y la opresión económica.

En efecto, el lenguaje literario se presenta en este texto por medio de una oposición entre el género femenino encarnado en la agotada "Madre Patria española", a la que no se le puede pedir más ayuda para no causarle más dolor, y el masculino comparado "al hombre opulento, al rico, al de mediana fortuna y al que solo cuenta con mil pesos de

---

[72] BAZÁN, José: "Arreglo de la deuda pública". *La producción nacional*, 29 de julio de 1876, p. 1.

[73] PAGDEN, Anthony: "Dispossessing the Barbarian Rights and the Property in Spanish America", *Spanish Imperialism and the Political Imagination*, Yale University Press, 1990, pp. 18-19.

[74] VILCHES, Elvira: "Writing about debt" *New World Gold: Cultural Anxiety and Monetary Disorder in Early Modern Spain*, Chicago, University of Chicago Press. 2011. pp. 211- 270.

[75] DUSSEL, Enrique: *Filosofías del sur*, Manzana: Ediciones Akal México , 2022, p. 88.

[76] DUSSEL, Enrique: *Filosofías del sur*, p. 167.

capital" [77]. Estos comentarios podrían interpretarse de forma alegórica y proporcionan un acercamiento a las novelas de la época al conceptualizar de manera femenina la nación, y contrastarla con otra articulación masculina. Ese hombre opulento se identificaría con el inmigrante enriquecido o el nuevo rico que se incorpora a la sociedad para socorrerla con capital, evitando la grave crisis económica y salvando el espíritu nacional de la deuda.

La literatura articula narrativas sobre este concepto usando la alegoría para señalar problemas acuciantes de la nación. Concretamente, la metáfora de la madre patria, es decir, de la matria se opone a la idea tradicional de patria y desafía a las concepciones de genero sobre el dominio patriarcal. Julia Kristeva en *Nation Without Nationalism* sostiene que desde la revolución francesa esta idea ha ido contruyéndose para presentar distintos modos de vida comunitaria[78]. Ileana fuentes en *De patria a matria* rechaza construcciones políticas dominadas por la violencia patriarcal y el poder disciplinario, la matria incluye y recibe, la patria batalla[79]. Jo Labanyi señala a personajes que responden al modelo de "hombre opulento" que se contrasta con el modelo de la mujer que debe ser formar parte de la vida privada. Primero en el Marques de Fúcar, Joaquín Onésimo y Federico Cimara en *La familia de León Roch*, o bien en *Lo prohibido* donde la economía se internacionaliza y la deuda que lleva a su bancarrota forma parte de la deuda nacional, a su vez se le puede sumar a Francisco Bringa en *La de Bringa*s que no encaja como hombre opulento, pero sí como dominador del capital familiar negado a la mujer[80]. A estos hombres dominantes de la economía familiar opondría a las protagonistas de *Los Pazos de Ulloa* y *La madre Naturaleza* o *Sofia* de Martín Morúa Delgado que prefieren morir que perpetuar un sistema opresor de la vida y el cuerpo femenino, simbolizando los problemas debiticios de las familias que ellas representan[81].

Ese mismo año, 1874, se publica *Consulta acerca de la cuestión económica [que] elevan al gobernador superior político las juntas de la deuda y de recursos reunidas y los representantes de los*

[77] ASENSIO Y LLORENTE, Manuel: *Deuda de Cuba: medios que pudieran adoptarse para su amortización*, Imprenta "Los cántabros", 1874, pp. 4-5.
[78] KRISTEVA, Julia. *Nations Without Nationalism*. Nueva York, Columbia University Press, 1993, p. 41.
[79] FUENTES-PÉREZ, Ileana: *De patria a matria*. Cuban Studies Association, 1997, p. 3-6.
[80] LABANYI, Jo: *Gender and Modernization in the Spanish Realist Novel*. Oxford, Oxford University Press, 2000, pp. 93- 94; 129- 129.
[81] Véase el articulo NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Rafael: El cuerpo enfermo nacional en *Los Pazos de Ulloa* (1886) y *La madre naturaleza* (1887), *Journal of Gender and Sexuality Studies*, Vol. 48, núm. 2, 2022, pp. 43–58.

gremios. Este documento, sin autor identificado, declara estar relacionado con uno anterior sin especificar a cuál podría referirse, quizá al redactado por el marqués de Cervera[82]. En este caso, se menciona un aumento de las mensualidades para nivelar los presupuestos del 1 de enero de 1873, y con ello, "el déficit mensual fue decreciendo, llegando el Tesoro a recaudar la suma de veintiséis millones en el primer semestre del expresado año" [83]. En este caso, el documento hace un pormenorizado análisis del estado de la deuda hispanocubana hasta ese momento, teniendo en cuenta las reformas implementadas en enero del año anterior con la emisión de billetes[84]. Su valor reside en el cotejar ambas realidades para obtener un panorama mucho más ajustado a la realidad decimonónica, puesto que se argumenta que

> hay que buscar en la vida política de dentro y de fuera de la Isla su razón de ser, y debemos confesar que las transformaciones que rápidamente se suceden en la nación al ensayarse el nuevo derecho político creado por la revolución de septiembre, son ocasionadas a que el ánimo se sorprenda, y la razón intente penetrar en los misterios de lo porvenir para obrar con necesaria prudencia en todo lo relativo a la especulación. Pero aun así la desconfianza es injustificable (11) [85].

La realidad local se ve afectada por las políticas ultramarinas redactadas en Madrid. Han pasado cinco años desde la insurrección militar en la isla de 1868 y, pese a toda la sangre derramada, los problemas no se han solucionado. En esta consulta se comprende que "Para curar de raíz los males que sentimos es preciso investigar las causas" identificadas en una grave situación por la pérdida de crédito, el precio del dinero y la guerra. En este sentido, la situación se vuelve angustiosa para la paz y un peligro para la vida y "la fortuna pública" [86]. Con este fin, se apunta en dos direcciones: formar un espíritu público que impida más levantamientos militares y reconducir el flujo

[82] *Consulta que acerca de la cuestión económica elevan al gobernador superior político las juntas de la deuda y de recursos reunidas y los representantes de los gremios*.1874, p. 3.
[83] *Consulta acerca de la cuestión económica [que] elevan al gobernador superior político las juntas de la deuda y de recursos reunidas y los representantes de los gremios*, 1874, p. 3.
[84] *Consulta acerca de la cuestión económica [que] elevan al gobernador superior político las juntas de la deuda y de recursos reunidas y los representantes de los gremios*, 1874, p. 7.
[85] *Consulta acerca de la cuestión económica [que] elevan al gobernador superior político las juntas de la deuda y de recursos reunidas y los representantes de los gremios*, 1874, p. 11.
[86] *Consulta acerca de la cuestión económica*, p. 16 y 47.

comercial[87]. Además, se debe impedir el reflujo de personal hacia la isla para evitar que aquellos que lleguen a Cuba se beneficien de manera deshonesta[88].

El reconocimiento de una realidad compuesta por movimientos de flujos y reflujos de personal de la península a Cuba y viceversa constituye otra de las claves narrativas que utilizo para estudiar los relatos ficcionales posteriores. La riqueza de las letras hispánicas se encuentra en poner en diálogo novelas que examinan la misma problemática desde posiciones diversas. Esta es mi manera de entender los estudios transatlánticos, que se ven afectados por la necesidad de investigar "la vida política de dentro y de fuera de la Isla, de la península" sin prejuicios, ni dependencias, y que, se puede extender al ámbito literario[89].

En ese movimiento de ida y vuelta surgen emergencias, como se demuestra en 1876, cuando se publica *Empréstito de Cuba.* En este documento, se le pide a la corona "atender a las urgentes necesidades del Tesoro de la Isla de Cuba" para que pueda disponer de las ventajosas condiciones[90]. A la vez, se informa de un convenio especial con indianos como Antonio López y D. Manuel Calvo para el establecimiento de una línea de crédito de unos 15 millones de pesos. Estos indianos representaban al Banco de Castilla y la suma de la operación podía llegar hasta los 25 millones. Así pues, se informa a la Corona de las condiciones en la que se ha reclamado dicho crédito. La figura de indianos como López ayudan a entender las narrativas ficcionales donde indiano y deuda se unen profundamente.

Un año después, en 1877, se publica *Empréstito de Cuba* de José Gutiérrez de la Concha, gerente de los impuestos de la isla entre 1854 y 1858. Este texto analiza en primera persona gran parte de los problemas de Cuba combinando datos macroeconómicos y monetarios. El autor explica las paupérrimas condiciones en que lucharon los milicianos y la falta de alimentos que experimentaron, a pesar de las críticas que se le hicieron por malentender su sentimiento nacional[91]. Para Gutiérrez de la Concha, el 1868 es el comienzo del incremento de todos los gastos y la pérdida de los

[87] *Consulta acerca de la cuestión económica*, p. 51
[88] *Consulta acerca de la cuestión económica*, p. 47- 48
[89] *Consulta acerca de la cuestión económica*, p. 11.
[90] *Empréstito de Cuba: Colección Legislativa*. Habana: Impr. del gobierno y capitanía general, 1876, p. 3.
[91] *Empréstito de Cuba: Colección Legislativa*. 1876, p. 7.

ingresos[92]. Ante esta situación, se imponen medidas que generan un cambio fundamental en la isla y se establece un arreglo económico para evitar mayores males.

También en 1877, se envía al Congreso de la nación *Empréstito de Cuba: Discusión de la ley de garantía eventual de la nación.* Aquí se argumenta una petición presupuestaria para dotar a las tropas españolas de recursos para mantener el poder sobre la isla y resistir a los avances de la insurgencia cubana. De ahí que se exhorte a Alfonso XII a que autorice la intervención en el asunto[93]. Entre las causas del malestar de los empleados en Cuba se encuentra la necesidad de una mayor estabilidad en la administración y de mejorar el salario de los trabajadores. En el fondo de la cuestión está la destrucción de la riqueza y la necesidad de que las contribuciones lleguen a su legítimo destino, puesto que la situación de guerra genera "los abusos, trastornos y quebrantos" [94]. En este sentido, el autor anónimo pide una bajada de los impuestos para poder manejar mejor los capitales y que estos no se pierdan por el camino hacia Madrid de mano en mano[95]. En cualquiera de los casos, este informe entiende que el "empréstito de Cuba" es la única solución posible para manejar una situación tan compleja y sostiene que la nación aplaudió estas medidas mientras se encontraba un mejor remedio[96].

Estas peticiones sobre el personal administrativo también se encuentran en el *Reglamento de la secretaría de la junta de la deuda del tesoro de la isla de Cuba* publicado en 1891. En este documento, se reitera parte de las reclamaciones anteriores, es decir, la necesidad de sustituir a los funcionarios del negociado de deuda por su conducta, la emisión de informes que permiten la conversión de la deuda y las pocas esperanzas del informante de que su trabajo llegase a buen puerto.

Los abusos, la corrupción y la pérdida de capital de la Hacienda Pública se muestran en los *Apuntes sobre bonos del tesoro de Cuba* (1880), donde se reclama que "es urgentísimo salvar el inminente riesgo que experimentan la riqueza y el capital" y se aboga por la necesidad de moderar las medidas de deuda, puesto que el pago de los

[92] GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, José: *Empréstito de Cuba: Discursos Pronunciados en esta Discusión*, Madrid: s.n. 1877, p. 1.
[93] *Empréstito de Cuba: Discusión de la ley de garantía eventual de la nación.* Madrid, Imprenta de T. Fortanet, Calle de la libertad, núm. 29, 1877, p. 9.
[94] *Empréstito de Cuba: Discusión de la ley de garantía eventual de la nación*, pp. 90-91.
[95] *Empréstito de Cuba:*, pp. 92.
[96] *Empréstito de Cuba:*, pp. 139.

intereses complicaría el futuro de las generaciones venideras[97]. El mayor de los riesgos lo sufren las clases medias afectadas por su recorte de nivel adquisitivo y capacidad para la subsistencia. Según se mantiene en este texto, nadie en el Gobierno peninsular pensó que el pueblo cubano pudiera responder con tanta firmeza[98]. Por esa razón, en el artículo 4 de la exposición, se aconseja devengar los intereses de la deuda cubana para evitar el descalabro completo de la sociedad[99].

Manuel Asensio y Llorente, en 1874, emplea una *captatio benevolentiae* para cautivar al lector y reducir la aridez de un texto que busca la belleza ni tampoco sigue los preceptos de la ciencia (1) [100]. El autor señala que el problema de deuda afecta de la misma manera a otros países. Para frenar esto, Llorente propone la impresión de moneda (3) [101]. Con ello, sostiene que el axioma general es claro: "el que debe tiene la obligación de pagar" (4) [102]. Para este autor la mejor manera de solucionar los problemas económicos es encontrar a un nuevo rico que venga a cubrir las necesidades de la Hacienda cubana. También aconseja capitalizar la parte rústica de Cuba, que no había sido rentabilizada hasta ese entonces. Principalmente, Llorente se centra en la necesidad de reformular la administración pública y las aduanas para evitar las insurrecciones y ofrecer mejores servicios.

No todos pretendían saldar las deudas de manera contenida y pacífica. En 1880, José de Ruete publica *El empréstito de Cuba*, donde explica las estrategias económicas usadas para disciplinar a la isla. Ruete sitúa a la deuda como mecanismo para el beneficio del Gobierno de Madrid y lo compara a "un pastor [que] escog[e] los lobos para custodiar su ganado" [103]. En esta parábola invertida del buen pastor, entiendo que los lobos son los empleados, el personal de aduanas y otros profesionales que cuidaban que sus ganancias no fueran devoradas por otros. Mientras que las ovejas representan el tesoro cubano sujeto a la explotación económica por parte de los "pastores españoles" que disciplinan a su rebaño. Sin embargo, este cuidado está lleno de problemas puesto que la contabilidad

[97] *Apuntes sobre bonos del tesoro de Cuba*, Madrid: [s.n.], 1880, p. 5.
[98] *Apuntes sobre bonos del tesoro de Cuba*, 1880, pp. 22- 26.
[99] *Apuntes sobre bonos del tesoro de Cuba*, 1880, pp. 6.
[100] ASENSIO Y LLORENTE, Manuel: *Deuda de Cuba: medios que pudieran adoptarse para su amortización*, 1874, p. 1
[101] ASENSIO Y LLORENTE, Manuel: *Deuda de Cuba: medios que pudieran adoptarse para su amortización*, p.3.
[102] ASENSIO Y LLORENTE, Manuel: *Deuda de Cuba:medios que pudieran adoptarse para su amortización*, p.4.
[103] RUETE, José de: *El Empréstito de Cuba/ Noticia sobre esta operación de Crédito, su presente, su pasado y su porvenir*, Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Núñez, 1880, p. 4.

impone mayor atención y los mercados internacionales tenían ciertas dudas sobre el cumplimiento de las obligaciones hispanocubanas[104].

Otro problema crucial señalado por Ruete es la incapacidad cubana de desarrollarse económicamente si se llevan de la isla los recursos necesarios para ello. En la crítica actual, el concepto de deuda ecológica se refiere a este tipo de extracción de los recursos de la colonia por parte de una metrópoli, que impide el desarrollo de su territorio[105]. Ruete señala que la desgracia de Cuba es haber caído en manos de "hombres soberbios y vanidosos que se imponen por la debilidad y el abandono de los demás" [106]. Parece aquí nombrar de forma indirecta a los indianos, que imponen la desatención de las clases populares en lugar de hacer un uso responsable de los recursos.

Esta idea se encuentra presente en *Memoria sobre la creación de servicios y ulteriores trabajos de la Junta de deuda*, publicada en 1885 por Enrique Pardiñas y Barreiros. Allí se estudia la situación de la opinión generalizada sobre el comportamiento de los administradores españoles en Cuba, siempre descritos por su poca moral y por la falta de responsabilidad. Pardiñas critica a los funcionarios que se aprovechan de la poca vigilancia de las oficinas[107]. Este tipo de conducta también se encuentra descrita en *El problema cubano* publicado en 1898 por Pablo de Alzola y Minondo como uno de los mayores desafíos de Cuba que se desangra por culpa de los que la explotan[108]. Frente a las medidas drásticas como el independentismo, la guerra o el nacionalismo peninsular como un tipo de enajenación mental, el autor prefiere guardar silencio durante el inicio de las contiendas bélicas para no empeorar la situación entre civiles[109].

---

[104] RUETE, José de: *El Empréstito de Cuba/ Noticia sobre esta operación de Crédito, su presente, su pasado y su porvenir*, p. 5.

[105] RODRIGO Y ALHARILLA, Martín: "Los amargos beneficios del dulce. azúcar, Cuba y deuda ecológica". *Anuario de estudios americanos*, vol. 63, núm. 1. 2006, pp. 213.

[106] RUETE, José de: *El Empréstito de Cuba* p. 30.

[107] PARDIÑAS Y BARREIRO, Enrique: *Memoria sobre la creación de servicios y ulteriores trabajos junta de deuda, Habana imprenta de gobierno y capitanía general*. Habana: Imp. del Gobierno y Capitanía General, 1885, p. 5.

[108] Zoílo de Alzola y Minondo, Pablo María fue un empresario, político y senador. Fue "muy crítico con el sistema político de la Restauración y tomó parte en el movimiento regeneracionista, fortalecido con el desastre colonial" (*Diccionario biográfico español*)

[109] PARDIÑAS Y BARREIRO, Enrique: *Memoria sobre la creación de servicios y ulteriores trabajos junta de deuda, Habana imprenta de gobierno y capitanía general*, p. 9.

En este sentido, Juan de Blas, en *Desastres financieros: La deuda pública su unificación y extinción*, publicado en 1898, insiste en la necesidad de que el pueblo español se implique más en estos asuntos económicos, que están entrelazados en dinámicas transnacionales. Este autor critica los préstamos ilegítimos, como los otorgados por diversas instituciones bancarias internacionales con intereses espurios en la nación española. De Blas sostiene que no puede haber nación sin economía ni honor, y que el pago de sus deudas es necesario para mantener la soberanía y lograr la ansiada autonomía de la isla (6) [110]. El tratado se concluye haciendo "un llamamiento a cada diputado provincial" para que abandone el cobro de favores y deje de colaborar con intereses corruptos para garantizar la libertad de ambas partes del conflicto[111].

En 1898, el final de la dominación española de Cuba fue seguido por la toma de la isla por parte de los Estados Unidos de América. En particular, el papel de los bancos norteamericanos fue clave, como demuestra Peter J. Hudson en *Bankers and Empire: How Wall Street Colonized the Caribbean* publicado en 2018. Estos bancos estaban preparados y aliados con las élites locales para tomar el control tan pronto como España se retirase de Cuba (5) [112]. En definitiva, el final del dominio peninsular sobre la isla y su pasaje bajo la esfera de influencia de Estados Unidos no es más que un cambio nominal de derechos de explotación que hasta hoy día tiene sus efectos en el embargo.

En esta investigación he mostrado las diversas sendas discursivas que se han habilitado para hacer visibles distintas retóricas en torno a la deuda pública. Analicé tanto narrativas numéricas como las dialécticas discursivas presentes en la prensa y en la literatura económica, ambas impregnadas de un lenguaje figurado que moldea la percepción social del fenómeno. Estas narrativas han representado la deuda, por un lado, como una enfermedad sistémica —incluso comparable al cáncer— y, por otro, como un recurso orientado al futuro, sustentado en analogías que advierten sobre un porvenir ruinoso derivado del endeudamiento. De este modo, el estudio evidencia cómo las metáforas y construcciones simbólicas no solo describen, sino que también configuran la comprensión pública de la deuda.

[110] BLAS, Juan de: *Desastres financieros La deuda pública su unificación y extinción*, 1898, p. 6
[111] BLAS, Juan de: *Desastres financieros La deuda pública su unificación y extinción*, p. 68.
[112] HUDSON, Peter J.: *Bankers and Empire: How Wall Street Colonized the Caribbean*, Chicago, The University of Chicago Press, 2018, p. 94.

Bibliografía

AGAMBEN, Giorgio: "Capitalism as Religion". *Creation and Anarchy: The Work of Art and the Religion of Capitalism*, Redwood City, Stanford University Press, 2019, pp. 66-78. https://doi-org.proxy3.library.mcgill.ca/10.1515/9781503609273-006 (Consultado el 30 de agosto de 2026).

ALONSO MARTÍNEZ, Manuel: "Del establecimiento del Crédito territorial en España", *Revista de España*, 1-1868, núm. 1, pp. 249- 282. Disponible en https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=c7626228-8eaa-435c-b03d-69ecb789b66a&page=251 (Consultado el 10 de mayo de 2025).

ÁLVAREZ NOGAL, Carlos y COMÍN, FRANCISCO (eds.): *Historia de la deuda pública en España: (siglos XVI-XXI)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2015, pp. 221-250.

AMORES CARREDANO, Juan Bosco: *Cuba y España 1868-1898: El final de un sueño*. Eunsa, 1998.

Apuntes sobre bonos del tesoro de Cuba, Madrid, [s.n.], 1880. Disponible en https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/f0qo1i/alma991007532729708606. (Consultado el 10 de mayo de 225)

ARMSTRONG, Nancy: *Desire and Domestic Fiction: A Political History of the Novel*. Oxford, Oxford University Press, 1987.

ASENSIO Y LLORENTE, Manuel: *Deuda de Cuba: medios que pudieran adoptarse para su amortización*, Habana: Imp. "Los Cántabros" de Castor Ladreda, 1874. Disponible en https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/f0qo1i/alma991005191259708606 (Consultado el 4 de mayo de 2025)

BARRAZA, Nicole P: *Follow the Money: Representations of Capital in Galdós*. Stanford University. 2012, tesis doctoral.

BAZÁN, JOSÉ: "Arreglo de la deuda pública". *La producción nacional*, 29 de julio de 1876, p. 1. Disponible en https:/hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=3680a3a5-087d-4591-9462-a7d531f17d03, (Consultado el 4 de mayo de 2025)

BECKMAN, Ericka: *Capital Fictions: The Literature of Latin America's Export Age*. University of Minnesota Press, 2013.

BLAS, Juan de: *Desastres financieros La deuda pública su unificación y extinción*, Madrid: Estab. Tip. "La Propaganda", 1898. Disponible en https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/f0qo1i/alma991005418079708606. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

CANGA ARGÜELLES, José: *Diccionario de Hacienda con aplicación a España (1833-1834)*, Madrid: Imp. de Marcelino Calero y Portocarrero,1833. Disponible en https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/f0qo1i/alma991003647939708606. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

CAVALLERO, Lucy y Verónica GAGO: *Una lectura feminista de la deuda: vivas libres y desendeudadas nos queremos*. Buenos Aires, Tinta Limón, 2021.

CERVERA, Marqués de. *Reglamento de la secretaría de la junta de deuda del tesoro de la isla de Cuba*, Habana: Imprenta militar de la viuda de soler y comp, 40, 1874. Disponible en https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/f0qo1i/alma991055052369708606. (Consultado el 4 de mayo de 2025).

COMÍN COMÍN, Francisco: *Las crisis de la deuda soberana en España*, Catarata, 2016.

Consulta que acerca de la cuestión económica elevan al gobernador superior político las juntas de la deuda y de recursos reunidas y los representantes de los gremios. Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía general, 1874. Disponible en https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/f0qo1i/alma991055052369708606. (Consultado el 4 de mayo de 2025).

DE MOLINS, José Elías: *La crisis en España y sus remedios.* Barcelona, Barcelonesa, 1904

DERRIDA, Jacques: "Economimesis". *Diacritics*. Traducido por R. Klein, vol. 11, núm. 2, Summer 1981, pp. 3-25. Disponible en JSTOR, https://doi.org/10.2307/464726. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

DUSSEL, Enrique: *Filosofías del sur*, Manzana: Ediciones Akal México , 2022.

ECHEGARAY, José: *Diario de sesiones*, 20 de noviembre de 1905, núm. 29, pp 685- 699. Disponible en: https://app.congreso.es/est_sesiones/. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

El Centinela del pueblo. 4/5/1869. Disponible en https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=38c87fef-9727-4df3-af86-21d084ac2729&page=2 (Consultado el 4 de mayo de 2025).

Empréstito de Cuba: Colección Legislativa. Habana, Impr. del gobierno y capitanía general por S.M, 1876. Disponible en https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/f0qo1i/alma991008516869708606. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

Empréstito de Cuba/ Discusión de la ley de garantía eventual de la nación. Madrid, Imprenta de T. Fortanet, Calle de la libertad, núm. 29, 1877. Disponible en https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/f0qo1i/alma991008516759708606. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

ENJUTO-RANGEL, Cecilia, Sebastiaan FABER, Pedro GARCÍA-CARO y Robert NEWCOMB, (eds.): *Transatlantic Studies: Latin America, Iberia, and Africa*. Liverpool University Press, 2019.

ESLAVA, Rafael G: *La crisis monetaria y el Banco español*, Habana: Imp. Teniente Rey, 1893. Disponible en https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/f0qo1i/alma991008528289708606. (Consultado el 4 de mayo de 2025).

FERRER, Ada: *Cuba: An American. History*, Nueva York: Scribner, 2021.

FRADERA, Josep M: *La nación imperial: derechos, representación y ciudadanía en los imperios de Gran Bretaña, Francia, España y Estados Unidos (1750-1918)*, Edhasa, 2015, p. 215.

FRADERA, Josep M: *Colonias para después de un imperio*, ediciones Bellaterra, 2005.

GALEANO, Eduardo: *Las venas abiertas de América Latina*. 1978. México, D.F: Siglo XXI editores, 2004.

GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, José: *Empréstito de Cuba: Discursos Pronunciados en esta Discusión*, Madrid: s.n. 1877. Disponible en https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/f0qo1i/alma991008778439708606. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

HEINZELMAN, Kurt: *The Economics of the Imagination*. University of Texas Press, 1980

HUDSON, Peter J.: *Bankers and Empire: How Wall Street Colonized the Caribbean*. Chicago: The University of Chicago Press, 2018.

FUENTES-PÉREZ, Ileana: *De patria a matria*. Cuban Studies Association, 1997.

KRISTEVA, Julia: *Nations Without Nationalism*. Nueva York, Columbia University Press, 1993.

La Constancia (Madrid). 31/1/1868. Disponible en https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=230d4f61-8669-44e2-99c0-df11cdfe929b&page=2 (Consultado el 4 de mayo de 2025)

La Iberia,. 17 de noviembre de 1868, p. 2. Disponible en https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=86aee2ba-4a8b-4dfe-8597-4b574697ff35&page=3. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

La Independencia española (Madrid. 1869). 31/3/1869. Disponible en https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=7aa2f60a-b06b-4a16-ac2b-7777d73753b6&page=2. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

La Nación, 2/1/1868, p. 1. Disponible en https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=d8ee0c5a-4b5e-4ad6-96ba-0221990ecd8d. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

La Opinión Nacional. 5/2/1869, p. 1. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=e423a051-95a2-4df5-a204-a9f25d48c2ca&page=2. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

LABANYI, Jo: *Gender and Modernization in the Spanish Realist Novel*. Oxford University Press, 2000

LAERA, Alejandra: *Ficciones del dinero: América Latina y la economía internacional, 1890–1914*. Fondo de Cultura Económica, 2014.

LAZZARATO, Maurizio: *The Making of the Indebted Man: An Essay on the Neoliberal Condition*. Translated by Joshua David Jordan. South Pasadena: MIT P. 2012.

Los sucesos, p. 2. 30/10/1868. Disponible en *https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=237d2a5c-0b26-4fc0-a795-a053e1399e17&page=2*. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

MARTÍN NIÑO, Jesús: *La Hacienda española y la revolución de 1868*. Madrid: Instituto de estudios fiscales Ministerio de Hacienda, 1972.

MCCLOSKEY, Deirdre N: *Measurement and Meaning in Economics*, Editado por: by Stephen Thomas Ziliak, Cheltenham: E. Elgar, 2001.

MORENO Fraginals, Manuel: *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*. Barcelona: Crítica, 1995.

MUÑOZ MURIANA, Sara: "*Andando se hace el camino*": *calle y subjetividades marginales en la España del Siglo XIX*, Iberoamericana Editorial Vervuert, 2017.

NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Rafael: *Formas de narrar la deuda hispanocubana: El indiano como sujeto económico (1868–1898)*, The University of North Carolina at Chapel Hill, 2024. Disponible en ProQuest, https://proxy.library.mcgill.ca/login?url=https://www.proquest.com/dissertations-theses/formas-de-narrar-la-deuda-hispanocubana-el/docview/3094198537/se-2 (Consultado el 4 de mayo de 2025)

NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Rafael: "El cuerpo enfermo nacional en *Los Pazos de Ulloa* (1886) y *La madre naturaleza* (1887)." *Revista de Estudios de Género y Sexualidades / Journal of Gender and Sexuality Studies*, vol. 48, núm. 2, 2022, p. 43-58. Disponible en *Project MUSE*, https://muse.jhu.edu/article/878735. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

OSTEEN, M., & WOODMANSEE, M. (Eds.): *The New Economic Criticism: Studies at the Intersection of Literature and Economics*. Londres: Routledge, 1999.

PARDIÑAS Y BARREIRO, Enrique: *Memoria sobre la creación de servicios y ulteriores trabajo junta de deuda, habana imprenta de gobierno y capitanía general*. Habana : Imp. del Gobierno y Capitanía General, 1885. Disponible en https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/f0qo1i/alma991012792909708606 (Consultado el 4 de mayo de 2025)

PAGDEN, Anthony: *Spanish Imperialism and the Political Imagination: Studies in European and Spanish-American Social and Political Theory, 1513-1830*. Yale University Press, 1990.

PASCUAL, Jordi: "El premio Nobel de Literatura Echegaray y la economía". *Economía y Literatura*. Luis Perdices Blas y Luis Manuel Santos Redondo (eds.), Madrid, Ecobook, 2006, pp. 367-388.

PÉREZ GALDÓS, Benito: *La Fontana de Oro*. 1906. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001, https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-fontana-de-oro--0/html/. (Consultado el 28 de agosto de 2026)

Reglamento de la Secretaría de la Junta de la Deuda del Tesoro de la Isla de Cuba, Imp. Militar de la viuda de Soler y Comp, 1891. Disponible en https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/f0qo1i/alma991055052369708606 (Consultado el 4 de mayo de 2025)

RIDAO CARLINI, Inma: *Rich and Poor in Nineteenth-century Spain*. Londres: Routledge, 2018.

ROLDÁN DE MONTAUD, Inés: "Guerras y finanzas en la crisis de fin de siglo: 1895- 1900", *Hispania*, Vol. 58, núm. 2, 1997, pp. 611- 675.

ROPERO, Alfonso (ed.): *Diccionario Enciclopédico Bíblico Ilustrado*. Barcelona: Editorial Vida, 2021.

ROSA, Richard: "Crédito, propiedad y narración en la novela tropical de Zeno Gandía", *Estudios: revista de investigaciones literarias y culturales.* Graciela Batticuore and Alejandra Laera, eds. Núm. 15, 2007, pp. 95–122. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

ROSA, Richard: "Finance and Literature in Nineteenth-Century Spanish America", *PMLA*, Vol.127, núm. 1, Jan. 2012, pp. 137–44. Disponible en Cambridge, https://doi.org/10.1632/pmla.2012.127.1.137. (Consultado el 4 de mayo de 2025)

RUETE, José de: *El Empréstito de Cuba/ Noticia sobre esta operación de Crédito, su presente, su pasado y su porvenir*, Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Núñez, 1880, Disponible en https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/f0qo1i/alma991013136779708606 (Consultado el 4 de mayo de 2025)

RODRIGO Y ALHARILLA, Martín: "Los amargos beneficios del dulce. azúcar, uba y deuda ecológica". *Anuario de estudios americanos*, vol. 63, núm. 1. 2006, pp. 211-232.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: "El trasfondo económico de la Revolución", *Revista de Occidente*, núm. 67, 1968, pp. 39- 63.

SERRANO, Carlos: *Final del imperio. España 1895- 1898*, Siglo XXI, 1984.

SHELL, Marc: *The Economy of Literature*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1978.

SOSA, Enrique: *La economía en la novela cubana del siglo XIX*. Ciudad de La Habana: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1978.

STIMILLI, Elettra: *Debt and Guilt: A Political Philosophy*, Bloomsbury Academic, 2019.

TEDDE DE LORCA, Pedro: "José Echegaray en su 150 aniversario", *Cuadernos de información económica*, núm. 229, 2012, pp. 171- 78.

TOLEDANO, Eustaquio: *Curso de instituciones de Hacienda Pública en España*. Madrid: Estudios Imprenta de Manuel Galiano, 1859. Disponible en https://hdl.handle.net/2027/ucm.5308661608 (Consultado el 4 de mayo de 2025)

TORTELLA CASARES, Gabriel: *Los orígenes del capitalismo en España: banca, industria y últimas explicaciones y programa vigente en la Universidad Central*. Madrid, Editorial Tecnos, 1975.

VALIS, Noel: *The Culture of Cursilería: Bad Taste, Kitsch, and Class in Modern Spain*. Durham, Duke University Press, 2003.

VILCHES, Elvira: *New World Gold: Cultural Anxiety and Monetary Disorder in Early Modern Spain*. Chicago, University of Chicago Press. 2011.

WOLTERS, Nicholas: *Masculine Figures: Fashioning Men and the Novel in Nineteenth-Century Spain*, Nashville: Vanderbilt University Press, 2023.